

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Miles de pesos)**

Culiacán, Sinaloa.  
02 de Mayo de 2018.

H. Consejo Universitario  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
Culiacán, Sinaloa.

### **Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA** (la Entidad), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas de los estados financieros mencionados que incluyen las políticas contables utilizadas por la Entidad.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los resultados de sus actividades, de variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo "*Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros*" del presente informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Responsabilidad de la administración de la Entidad y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros***

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como del control interno que la administración de la Entidad consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el postulado básico de Entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista. **(Nota 10)**

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros***

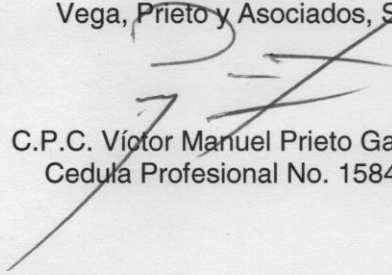
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de disminución de riesgo, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, además de realizar los siguientes procesos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñados y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones deliberadas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideremos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente  
Vega, Prieto y Asociados, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel Prieto Gastelum  
Cedula Profesional No. 1584232

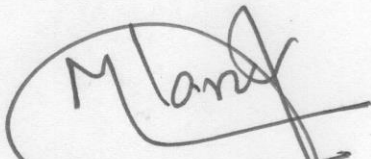
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE:**  
**(Miles de Pesos)**

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</i>				
Bancos / Tesorería	(Nota 4)	\$ 355 035	\$	583 357
Inversiones de Inmediata Realización		5 005		4 098
<i>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE</i>				
Funcionarios y Empleados a Corto Plazo	(Nota 5)	\$ 100 526	\$	116 429
Subsidios por Cobrar a Corto Plazo	(Nota 6)	80 919		46 757
Gastos por Comprobar a Corto Plazo	(Nota 7)	120 190		185 825
Otras cuentas por cobrar	(Nota 8)	1 444 552		1 410 114
Anticipos a Proveedores y Acreedores	(Nota 9)	9 625		1 962
Otros Activos	(Nota 10)	106 790		118 998
<i>INVENTARIOS</i>				
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros		9 998		9 376
<i>ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS</i>				
Estimación para Cuentas Incobrables	(Nota 11)	( 75 000)		( 75 392)
<b>SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 2 157 640</b>	<b>\$</b>	<b>2 401 524</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
<i>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</i>				
Inversiones en Fideicomisos	(Nota 12)	\$ 34 162	\$	35 987
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>				
Terrenos		\$ 895 037	\$	821 461
Edificios no Habitacionales		2 277 798		2 142 579
Infraestructura		83 278		83 202
<i>BIENES MUEBLES</i>				
Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 1 040 046	\$	950 255
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		335 357		321 303
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		405 288		356 475
Vehículos y Equipo de Transporte		118 603		137 026
Equipo de Defensa y Seguridad		2 919		2 792
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas		378 964		350 571
Acervo Bibliográfico		9 316		9 316
Activos Biológicos		1 078		960
<i>ACTIVOS INTANGIBLES</i>				
Software		\$ 4 136	\$	3 892
Licencias, Patentes y Marcas		25 233		17 677
<i>ACTIVOS DIFERIDOS</i>				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(Nota 13)	\$ 466 794	\$	529 631
<b>SUMA DEL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 6 078 009</b>	<b>\$</b>	<b>5 763 127</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 6 078 009</b>	<b>\$</b>	<b>5 763 127</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO TOTAL</b>		<b>\$ 8 235 649</b>	<b>\$</b>	<b>8 164 651</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Obligaciones por Beneficios Definidos		\$ 2 063 694	\$	7 246 004
Obligaciones por Beneficios Adquiridos		32 757 939		18 998 806
	(Nota 18)	\$ 34 821 633	\$	26 244 810

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Rector

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
<i>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 555 985	\$ 292 988
Acreedores por Pagar a corto Plazo (Nota 14)	35 844	35 210
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a corto Plazo	173 851	146 404
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	100 225	2 030
Retenciones por Pagar	93 795	90 122
Contribuciones por Pagar	582 960	724 161
Otras Pasivos a Corto Plazo (Nota 15)	<u>1 751 352</u>	<u>1 508 287</u>
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	\$ 3 294 012	\$ 2 799 202
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
<i>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</i>		
Otros Prestaciones Laborales (Nota 16)	\$ 545 593	\$ 488 924
SUMA DEL PASIVO NO CIRCULANTE	<u>\$ 545 593</u>	<u>\$ 488 924</u>
SUMA DEL PASIVO TOTAL	\$ 3 839 605	\$ 3 288 126
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</u>		
<i>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</i>		
Donaciones de Capital	\$ 430	\$ 430
Actualización de Hacienda Publica/Patrimonio	1 456 156	1 456 156
<i>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</i>		
Resultado de Ejercicios Anteriores (Nota 17)	\$ 3 433 760	\$ 2 571 052
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	<u>( 494 302)</u>	<u>848 887</u>
SUMA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	<u>\$ 4 396 044</u>	<u>\$ 4 876 525</u>
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	<u>\$ 8 235 649</u>	<u>\$ 8 164 651</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</u>		
Beneficios Definidos por Obligaciones	\$ 2 063 694	\$ 7 246 004
Beneficios Adquiridos por Obligaciones	<u>32 757 939</u>	<u>18 998 806</u>
(Nota 18)	<u>\$ 34 821 633</u>	<u>\$ 26 244 810</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero  
el presente estado es al que se refiere nuestro dictamen

  
 LAE Y M.A. Manuel de Jesús Lara Salazar  
 Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE:**  
**(Miles de Pesos)**

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<i>INGRESOS DE LA GESTIÓN</i>				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	(Nota 19)	\$ 482 503	\$	482 093
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>				
Subsidios y Subvenciones	(Nota 20)	\$ 6 066 717	\$	5 953 678
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>				
Otros Ingresos Financieros		\$ 23 592	\$	9 324
Otros Ingresos y Beneficios Varios	(Nota 21)	<u>429 601</u>		<u>1 556 390</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>\$ 7 002 413</b>	<b>\$</b>	<b>8 001 485</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>				
Servicios Personales	(Nota 22)	\$ 5 350 742	\$	5 161 935
Materiales y Suministros	(Nota 23)	508 024		462 892
Servicios Generales	(Nota 24)	1 392 303		1 277 663
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>				
Ayudas Sociales		\$ 120 856	\$	148 629
Donativos		1 000		1 000
<i>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</i>				
Intereses de la Deuda Pública Interna		\$ 6 086	\$	6 767
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>				
Estimación por Perdidas		\$ 13 955	\$	11 586
Otras Perdidas	(Nota 25)	<u>103 749</u>		<u>82 126</u>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>\$ 7 496 715</b>	<b>\$</b>	<b>7 152 598</b>
<b>REMANENTE DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>		<b>\$ ( 494 302)</b>	<b>\$</b>	<b>848 887</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero  
el presente estado es al que se refiere nuestro dictamen

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Rector

LAE Y M.A. Manuel de Jesús Lara Salazar  
Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Miles de Pesos)

	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR 2014</b>	<b>\$ 1,456,581 \$</b>	<b>2,934,993 \$</b>	<b>(399,798) \$</b>	<b>0 \$</b>	<b>3,991,776</b>
APLICACIÓN DEL RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015		(399,798)	399,798		0
APORTACIONES					
DONACIONES DE CAPITAL	5				5
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA CORRECCIONES		35,857			35,857
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 (AHORRO/DESAHORRO)			848,887		848,887
RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES					
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA REVALÚOS RESERVAS					
<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR 2016</b>	<b>\$ 1,456,586 \$</b>	<b>2,571,052 \$</b>	<b>848,887 \$</b>	<b>0 \$</b>	<b>4,876,525</b>
APLICACIÓN DEL RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016		848,887	(848,887)		0
DONACIONES					0
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA CORRECCIONES		13,821			13,821
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017 (AHORRO/DESAHORRO)			(494,302)		(494,302)
RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES					
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA REVALÚOS RESERVAS					
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO 2017</b>	<b>\$ 1,456,586 \$</b>	<b>3,433,760 \$</b>	<b>(494,302) \$</b>	<b>0 \$</b>	<b>4,396,044</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero  
el presente estado es al que se refiere nuestro dictamen

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Rector

LAE Y M.A. Manuel de Jesús Lara Salazar  
Secretario de Administración y Finanzas



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:**  
**(Miles de Pesos)**

**Flujos de Efectivo por Actividades de operación**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Origen</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ 482 503	\$ 482 093
Subsidios y Subvenciones	6 066 717	5 953 678
Otros Ingresos	<u>453 193</u>	<u>1 565 714</u>
<b>Total Origen</b>	<b>\$ 7 002 413</b>	<b>\$ 8 001 485</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	\$ 5 350 742	\$ 5 161 935
Materiales y Suministros	508 024	462 892
Servicios Generales	1 392 303	1 277 663
Ayudas Sociales	120 856	148 629
Donativos	1 000	1 000
Intereses de la Deuda Pública Interna	6 086	6 767
Otras Aplicaciones de Operación	<u>117 704</u>	<u>93 712</u>
<b>Total Aplicación</b>	<b>\$ 7 496 715</b>	<b>\$ 7 152 598</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación</b>	<b>\$ (494 302)</b>	<b>\$ 848 887</b>

**Flujos de Efectivo de Actividades de inversión**

<b>Origen</b>		
Depreciación	\$ --- 0 ---	\$ --- 0 ---
Rectificaciones de ejercicios anteriores	13 821	35 857
Correcciones activos fijos	25 982	--- 0 ---
Bajas de activos fijos	<u>13 955</u>	<u>11 586</u>
<b>Total Origen</b>	<b>\$ 53 758</b>	<b>\$ 47 443</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 147 592	\$ 142 261
Bienes Muebles	201 134	228 455
Rectificaciones de ejercicios anteriores	--- 0 ---	--- 0 ---
Otras aplicaciones de Inversión (Activos Intangibles)	<u>7 918</u>	<u>7 080</u>
<b>Total Aplicación</b>	<b>\$ 356 644</b>	<b>\$ 377 796</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión</b>	<b>(302 886)</b>	<b>(330 353)</b>

**Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento**

<b>Origen</b>		
Incremento de Otros Pasivos	\$ 551 479	\$ --- 0 ---
Incremento del patrimonio	--- 0 ---	5
Disminución de activo	18 294	905 494
Otros Orígenes de Financiamiento	<u>--- 0 ---</u>	<u>--- 0 ---</u>
<b>Total Origen</b>	<b>\$ 569 773</b>	<b>\$ 905 499</b>
<b>Aplicación</b>		
Disminución de Otros Pasivos	\$ --- 0 ---	\$ 1 093 025
Incremento de Activos	<u>--- 0 ---</u>	<u>--- 0 ---</u>
<b>Total Aplicación</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1 093 025</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiamiento</b>	<b>569 773</b>	<b>(187 526)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ (227,415)</b>	<b>\$ 331,008</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo principio de periodo</b>	<u>587 455</u>	<u>256 447</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 360 040</b>	<b>\$ 587 455</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero  
el presente estado es al que se refiere nuestro dictamen

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Rector

LAE Y M.A. Manuel de Jesús Lara Salazar  
Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Miles de pesos)**

**NOTA 1.- OBJETIVOS Y PERSONALIDAD**

La Universidad Autónoma de Sinaloa abrió sus puertas como Liceo Rosales el 5 de mayo de 1873, según decreto del gobernador liberal Eustaquio Buelna. Como Colegio Rosales, ya en 1874 y en 1918, recibe el nombre de Universidad de Occidente. En 1965 pasa a llamarse Universidad Autónoma de Sinaloa siendo la institución educativa superior más importante de Sinaloa y el Noroeste.

La Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución de educación pública descentralizada del Estado que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su régimen de autonomía esta basado en los principios de la Fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le otorga la facultad y la responsabilidad de gobernarse a si misma; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo.

**OBJETO**

La Universidad Autónoma de Sinaloa tiene por objeto el impartir educación en los niveles medio superior, sub profesional, superior y postgrado; realizar investigación científica, tecnológica y humanista y contribuir al estudio, preservación y fomento de la cultura, difundiendo al pueblo sus beneficios con elevado propósito de servicio social.

**MISIÓN**

La Universidad Autónoma de Sinaloa es una institución pública de nivel medio superior y superior, cuya misión es formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable; capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del Estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

## **VISIÓN**

La Universidad se distingue por contar con una estructura académico-administrativa y un sistema de gobierno y gestión de calidad institucional, acreditada y certificada por organismos con reconocimiento nacional e internacional, que le permiten el desarrollo y la mejora continua de capacidades relacionadas con la producción, transmisión y transferencia del conocimiento, cuyo impacto está orientado a propiciar en la entidad un desarrollo económico y social con identidad cultural y sustentabilidad ambiental.

## **VALORES**

- Solidaridad y compromiso social.
- Pluralidad y tolerancia.
- Democracia y justicia.
- Respeto a la normatividad.
- Impulso a los valores universitarios mismos.

Los valores enunciados implican todo aquello que le da sentido y pertinencia a la universidad pública y que hace de la UAS una conciencia crítica y una reserva moral de la sociedad.

Con fundamento en los postulados procedentes de misión, visión y valores, a su vez de una política definida de planeación estratégica, el desarrollo de la institución ha sido como sigue.

A partir de una organización especial en cuatro campus zonales y de planeación, la institución realiza las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, educación continua intercambio y vinculación.

## NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

La Universidad Autónoma de Sinaloa no se apega en forma integral a las Normas de Información Financiera (NIF) como lo indica el artículo 62 del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de Ingresos y el Gasto Universitario, ya que sus registros contables e integración de información financiera estarán apegados al acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el que se establecen los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales serán consolidados en la contabilidad general de la Institución.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de Ingresos y el Gasto Universitario, la DCG aplicará las normas contables, los criterios de registro y el plan de cuentas, en sujeción a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que será actualizado cuando así se requiera y se integrará por los siguientes géneros:

- I. Activo;
- II. Pasivo;
- III. Patrimonio;
- IV. Ingresos;
- V. Gasto;
- VI. Cuentas de cierre contable;
- VII. Cuentas de orden contable;
- VIII. Cuentas de orden presupuestarias, y
- IX. Cuentas de cierre presupuestario.

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración del organismo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del organismo, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. A continuación se describen las principales políticas de contabilidad que utiliza el organismo:

Las principales políticas contables seguidas por el organismo son las siguientes:

#### A. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS.

La Universidad mantiene contratos de fideicomisos con instituciones bancarias, esto con el propósito de destinar dichos fondos al fortalecimiento y acrecentamiento de actividades como la docencia, la investigación, infraestructura universitaria entre otras. Los importes invertidos en fideicomisos, están restringidos únicamente a la utilización del fin para los cuales fueron constituidos. Los recursos ejercidos conforme a los objetivos de cada fideicomiso se registran en los resultados del periodo al momento en que se pagan.

#### B. EFECTIVO Y BANCOS.

En este rubro se registran los recursos financieros provenientes de Ingresos Propios, Subsidios Federales y Estatales, Apoyos y Programas, cuya aplicación está restringida a la utilización de dichos recursos.

#### C. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

La contabilidad se lleva con base devengada o acumulativa, ya que es el método que resulta mas significativo porque el registro se realiza por el efecto de la operación en cualquiera de los conceptos de su estructura económica compuesta de Bienes, Derechos, Obligaciones o Patrimonio, en este sistema el momento de reconocer como obtenido los ingresos, es aquel en que se formaliza, independientemente del tiempo en que se reciban en efectivo. Y los gastos se registran cuando se ha recibido el servicio o el producto adquirido, sin importar el momento en que será realmente pagado, lo que coadyuva a la toma de decisiones y a la evaluación de las actividades realizadas.

Por lo tanto, las cuentas por cobrar están representadas por gastos por comprobar, fondos fijos asignados a diversas dependencias, préstamos a empleados y subsidios asignados en ese periodo y cobrados en el siguiente. Las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a los resultados del periodo en que resulten incobrables.

#### D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Los incrementos del ejercicio de activo fijo se valúan al costo de adquisición, estos forman parte del patrimonio del organismo los cuales solo podrán enajenarse en el supuesto que han dejado de ser útiles y con la aprobación del H. Consejo Universitario.

#### E. DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Actualmente el organismo sigue la política contable de no depreciar sus activos fijos, no reconociendo en el estado de ingresos y egresos el demérito ocasionado por el uso de los mismos no cumpliendo con lo establecido en la NIF C-6.

Esta es una diferencia entre los criterios contables que utiliza la Universidad y lo que establecen las Normas de Información Financiera (NIF).

#### F. OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se celebra la operación y se ajusta a su valor cuando se cobran o pagan.

La diferencia en cambios resultantes de la conversión de saldos en moneda extranjera se aplican al resultado del ejercicio y forman parte del resultado integral de financiamiento.

#### G. ARMONIZACIÓN CONTABLE.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

A partir del 01 de enero de 2012 se deben realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos. La Universidad inicio con la implementación a partir del 01 de enero de 2012 con el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cifra de los estados financieros se encuentran presentados conforme a los preceptos antes señalados.

NOTA 3.- RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Los registros contables no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera siguiendo las disposiciones de la NIF B-10 de las Normas de Información Financieras Mexicanas, en los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2017.

Las cifras del Estado de Resultados no se encuentran expresadas a pesos del poder adquisitivo del cierre del ejercicio, debido a que se encuentra en un entorno no inflacionario.

De acuerdo a las Normas de Información Financiera a partir del 01 de Enero de 2008 se establecen dos entornos económicos, a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26% se deberá reconocer los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es menor a 26% no se deberá reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros.

Por los ejercicios 2017 y 2016 la Universidad no reexpreso sus Estados Financieros debido a que durante dicho periodo se encuentra en un entorno no inflacionario.

NOTA 4.- BANCOS / TESORERÍA.

Este saldo se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Nacional de México, SA.	\$ 150	\$ 132
Banco Santander, SA	147 417	292 964
Banco Mercantil del Norte, SA	173 372	16 934
BBVA Bancomer, SA	32 940	272 246
HSBC	1 156	1 081
<b>Total</b>	<u>\$ 355 035</u>	<u>\$ 583 357</u>

NOTA 5.- FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores diversos (1)	\$ 14 732	\$ 31 695
Prestamos personal	28	30
Fondo revolvente	1 228	8 183
Fondo alternativo	37 510	40 212
Sorteos	( 31 138)	( 29 325)
Anticipo a cuenta de sueldo	210	244
Anticipo a cuenta de aguinaldo	73	73
Anticipo a estímulo a la carrera docente.	( 170)	( 170)
Anticipos becas PROMEP	( 3 374)	( 1 742)
Anticipos de guardias	( 54)	9
FONACOT	52 427	43 459
Adeudos por convenio jurídico	( 229)	( 204)
Devoluciones por descuentos indebidos	( 5)	14
Adeudos por crédito INFONAVIT no retenido	274	274
Ingresos por ejercer	6 417	6 417
Primas de jubilación, indemnización, salarios c.	51	51
Proyectos fondo de equidad 2005	283	283
Anticipo a descuentos retenidos	6 668	6 325
Reposición de cheques cuenta puente	11 334	10 091
Cuenta puente fondo revolvente	4 261	510
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>100 526</u></b>	<b>\$ <u>116 429</u></b>

(1) El saldo de la cuenta de deudores diversos incluye adeudos de funcionarios y empleados de administraciones anteriores tal y como se refleja a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Deudores Diversos Sistema Actual</i>	\$ 12 370	\$ 29 333
<i>Deudores Diversos Sistema Anterior</i>	\$ 2 169	\$ 2 169
Ejercicio 2001 y Anteriores	1 777	1 777
Ejercicio 2003	311	311
Ejercicio 2004	81	81
<i>Deudores Caja Gral. Admon. 89/93</i>	\$ 193	\$ 193
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>14 732</u></b>	<b>\$ <u>31 695</u></b>



NOTA 6.- SUBSIDIOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>SUBSIDIO FEDERAL</u></b>		
FAM/2011	\$ 1 335	\$ 1 335
Elevar la Calidad de Educación Superior 2011 (Rem. Ej. Anterior 2011)	12 042	12 042
Subsidios y Subvenciones	<u>67 542</u>	<u>33 380</u>
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>80 919</u></b>	<b>\$ <u>46 757</u></b>

NOTA 7.- GASTOS POR COMPROBAR.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos por comprobar	\$ 14 570	\$ 21 896
Gastos por comprobar admón. anteriores (1)	6 504	6 504
Ingresos por recibir	60 235	103 752
Proyectos por comprobar	40 267	54 942
Devolución de partidas a comprobar	<u>( 1 386)</u>	<u>( 1 269)</u>
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>120 190</u></b>	<b>\$ <u>185 825</u></b>

1) Dentro de este rubro se tienen saldos de administraciones anteriores por el importe de \$6 504, cabe mencionar que estos saldos pueden caer en el supuesto de incobrables debido a la antigüedad y posibilidad de que estos ya no sean comprobados.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prestamos por anticipos de subsidio específicos	\$ 369	\$ 369
Prestamos al sindicato	1 200	1 200
Prestamos al patronato	650	650
Cuentas por cobrar otros fondos	<u>1 442 333</u>	<u>1 407 895</u>
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>1 444 552</u></b>	<b>\$ <u>1 410 114</u></b>

NOTA 9.- ANTICIPOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES.

Se tienen anticipos a compra de vales de despensa y anticipos para compra de bienes y servicios, su saldo se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo proveedores (para compra de bienes y servicios)	\$ 2 663	\$ 2 663
Anticipo proveedores (para adquisición de bienes inmuebles)	417	417
Anticipo a contratistas (para obras públicas a corto plazo)	6 545	( 1 118)
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>9 625</u></b>	<b>\$ <u>1 962</u></b>

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS.

Su integración es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía	\$ 1 757	\$ 1 617
Anticipo prima de antigüedad por jubilación	105 033	117 381
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>106 790</u></b>	<b>\$ <u>118 998</u></b>

NOTA 11.- ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

El organismo estimó reserva para cuentas incobrables en los ejercicios 2003, 2006 y 2011 tal y como se refleja a continuación:

	<u>Importe</u>
2003	\$ 7 910
2006	42 090
2011	<u>25 000</u>
	<u>\$ 75 000</u>

La base para determinar dicha provisión fue de saldos de personal de administraciones anteriores, los cuales ya no están laborando dentro del organismo.

NOTA 12.- INVERSIONES EN FIDEICOMISOS.

Este saldo se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fideicomisos de pensiones y jubilaciones	\$ ---0---	\$ 163
Fideicomiso PROMEP 2001	26 512	28 023
Gastos de operación	833	847
Fondo de garantía de vivienda	2 588	2 525
Proyectos diversos	2 879	1 404
UAS proyectos diversos	1 340	2 993
Apoyo a la maestría	---0---	22
Reserva para problemas estructurales	10	10
<b>S u m a</b>	<u>\$ 34 162</u>	<u>\$ 35 987</u>

NOTA 13.- OBRAS EN PROCESO

La Universidad al cierre del ejercicio 2017, efectuó los traspasos de obras en proceso a obras terminadas, estos registros serán complementados en el ejercicio 2018 una vez se cuenten con los expedientes técnicos de obra correspondientes que estén pendientes de traspasarse.

NOTA 14.- ACREDORES DIVERSOS.

Este rubro se integra como sigue:

Cuenta	2017	2016
Bono (Mat. Didáctico por documentar)	\$ 25 699	\$ 25 062
Ruiz Martínez Fortunato	11	11
Quiroz Anaya Víctor Manuel	4	4
Osuna Ontiveros Manuel	1	1
Acreeedores varios ejercicio/2002	5	5
Tirado López Rafael	4	4
Hernández Ruvalcaba María	2	2
Solórzano Escobedo María del Carmen.	61	61
Mendoza Zatarain Rafael	27	27
Zaldívar Colado Aníbal	22	22
García López Martha Olga	20	20
Romero Navarro José Guillermo	35	35
Rodríguez García Rigoberto	49	49
Reyes García María de la Luz	10	10
Morgan Ortiz Fred	42	42
Verdugo Blanco Luz Esther	2	2
Cuen Ojeda Jesús Alfredo	29	29
Guerra Chiquete Luís Alberto	4	4
Desistimiento de Embargo	9 507	9 507
Veliz León Rosalba Veranda	7	7
Romero Herrera Ramón	16	16
Quintero Félix Jorge Ernesto	1	1
Moraga Inzunza Iliana Karina	22	22
Fuentes Márquez Judith	1	1
Soto Velásquez Mario	19	19
Rubio Rocha Yamel Guadalupe	3	3
Castro Ruelas José Alberto	11	11
Zapata Esquivel María Antonieta	69	69
Lizárraga Guevara Igor Ernesto	30	30
Balcázar Rodríguez Jorge de Jesús	6	6
Garzón López Diana Margarita	33	33
Sánchez Sarmiento Fidel	1	1
Ríos Morgan Miriam Benita	1	1
Meza Rivas Adán	3	3
García Aguilar Consuelo	4	4
Barrón Aragón José Eliseo	1	1
Gaxiola Camacho Zoila Maribel	26	26

Cuenta	2017	2016
De la O Leal David	12	12
Díaz Quinteros Miguel Ángel	5	5
Castro Díaz Guadalupe	5	5
Gallardo Pineda Gerardo Joel	2	2
Soto Armenta Eduardo	21	21
Obregón García María Alejandra	1	1
Castro Flores Mario	5	6
López López Delia	2	3
Zusuki Lugo Jesús Antonia	1	1
Pérez Rubio Jorge	2	3
<b>S u m a</b>	<b>\$ 35 844</b>	<b>\$ 35 210</b>

NOTA 15.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera sindicato	\$ 55	\$ 1 159
Prestamos	9 330	8 240
Prestaciones	1 792	478 543
Anticipos de descuentos Retenidos	6 001	--0--
Devoluciones de ingresos	134	--0--
Becas	192	--0--
Donativos	( 29)	--0--
Apoyos Económicos	656	--0--
Honorarios	142	--0--
Derivados de jurídicos	14 256	--0--
Arrendamientos	419	--0--
Bonos	10 115	--0--
Descuentos Retenidos	32 231	--0--
Servicios Generales Institucionales	5 535	--0--
Igualas Sindicato	16 302	--0--
Derivados Secretaría Admva. de Rectoría	3 746	--0--
Traspaso bancarios por liquidez	153 207	--0--
Traspaso bancarios por préstamos	390 000	--0--
Reposición de cheques de caja	1 014	--0--
Anticipos a proveedores	257	--0--
Reembolso de Ingresos	149	--0--
Anticipos a Contratistas	16 196	--0--
Reposición de Gastos	1 362	--0--
Depósitos Indebidos	( 1 197)	--0--
Devolución de Aportaciones al Fideicomiso	( 24)	--0--
Intereses provenientes del Fideicomiso F-403337-9	53	--0--
Documentos por pagar	7	7
Donativos en Custodia	( 1 652)	( 1 652)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	311 916	274 338
Cuentas por pagar otros fondos	99 450	86 600
Cuentas por pagar entre fondos	679 737	661 052
<b>S u m a</b>	<b>\$ 1 751 352</b>	<b>\$ 1 508 287</b>

NOTA 16.- OTRAS PRESTACIONES LABORALES.

El saldo de este rubro está integrado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras prestaciones laborables	\$ 289 264	\$ 232 595
Obligaciones por pagar	<u>256 329</u>	<u>256 329</u>
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>545 593</u></b>	<b>\$ <u>488 924</u></b>

NOTA 17.- VARIACIONES EN EL PATRIMONIO.

La Universidad, durante el ejercicio 2017, registró correcciones contables contra excedentes acumulados en el patrimonio por un importe de \$13 821, dichas correcciones corresponden a depuración de saldos en cuentas de bancos, cancelación de ingresos por convenios y otros ingresos, así como duplicidad en provisión de IMSS e INFONAVIT en ejercicios anteriores, estas variaciones se detallan a continuación.

	<u>2017</u>
Depuración de saldos de bancos	\$ (7 641)
Cancelación de ingresos por convenios	(2 027)
Cancelación de otros ingresos	(5 897)
Otros ingresos de ejercicios anteriores	(698)
Provisión de IMSS e INFONAVIT en ejercicios anteriores.	<u>30 084</u>
	<b>\$ <u>13 821</u></b>

## NOTA 18.- BENEFICIO A EMPLEADOS.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Universidad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores en caso de despido injustificado, así como de primas de antigüedad y otros beneficios.

Dichas remuneraciones deben ser provisionadas por ejercicio y reveladas en los Estados Financieros del Organismo de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a Empleados", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

A partir del ejercicio 2006 a la fecha la Universidad reconoció contablemente en cuentas de orden el pasivo por concepto de beneficios a empleados las cuales fueron evaluadas por la empresa Valuaciones Actuariales del Norte S.C.

La metodología empleada para la evaluación de los pasivos no es la establecida en la NIF D-3, de acuerdo al actuario Francisco Miguel Aguirre Farías, esto corresponde a la nueva legislación de Contabilidad General Gubernamental.

Elemento/variable	Descripción
1. Método de financiamiento	Método utilizado para la elaboración de la valuación actuarial a grupo abierto y conforme a la NIF-D3.  "Crédito Unitario Proyectado"
2. Notación	Se refiere a la interpretación de los símbolos utilizados en las hipótesis y parámetros empleados para la realización del método de financiamiento.  <u>Crédito unitario, definiciones y operaciones del NIF D-3</u>  Para determinar el costo neto del año se utilizó el método de costeo conocido como crédito unitario proyectado, descrito en el Boletín-D3, mismo que sigue vigente para el NIF D-3, el cual tiene el siguiente procedimiento esquemático:  - Método de valuación  Con base en las hipótesis demográficas, se proyectó el número de casos anuales de fallecimiento, invalidez, despido y separación voluntaria entre la fecha de valuación y la fecha supuesta de retiro del empleado más joven.  Con base en la hipótesis actuarial de incremento de sueldos, y considerando los años de servicio del personal a la fecha de valuación, se cuantificó el monto de egresos anuales que para la Institución representarían los casos mencionados en el punto anterior.



Elemento/variable	Descripción
	<p>Con base en la hipótesis actuarial de rendimiento del fondo se calculó el valor presente de los egresos anuales por concepto de beneficios por retiro, mencionando en el párrafo anterior. Este concepto se denomina Obligación por Beneficios Definidos.</p> <p>- Costo laboral del Servicio Actual</p> <p>Es el valor presente actuarial al final de año de los beneficios atribuibles al año de servicio prestado por el participante.</p> <p>- Costo Financiero</p> <p>Este costo representa el incremento en la Obligación por los Beneficios Proyectados por el hecho de que la fecha de pago de los beneficios se encuentre un año más cerca.</p> <p>- Rendimiento de los activos del plan</p> <p>Las inversiones de los activos en plan se determina evaluando dichas inversiones conforme a los principios de contabilidad al inicio y al final del año, previo ajuste de las contribuciones y pagos del año.</p> <p>- Amortización de obligación transitoria</p> <p>La Obligación por beneficios definidos calculada al inicio del año en el que por primera vez se aplican los principios establecidos en el Boletín D-3 menos los activos del plan, es igual a la Obligación Transitoria. La obligación transitoria se define en los mismos términos en la NIF D-3.</p> <p>Dicha obligación se ha congelado a la fecha mencionada y se financia con aportaciones anuales durante un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.</p> <p>A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en un plazo resultante del mínimo entre la vida laboral remanente y 5 años.</p> <p>- Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia</p> <p>Los ajustes por experiencia surgen cuando las hipótesis actuariales no se cumplen, resultando una pérdida o una ganancia actuarial.</p> <p>Las variaciones en supuestos, consisten en cambiar las hipótesis actuariales empleadas en el cálculo anterior. Como consecuencia de ello el monto estimado de las obligaciones es diferente antes y después del cambio.</p>

Elemento/variable	Descripción
	<p>Con base en la hipótesis actuarial de rendimiento del fondo se calculó el valor presente de los egresos anuales por concepto de beneficios por retiro, mencionando en el párrafo anterior. Este concepto se denomina Obligación por Beneficios Definidos.</p> <p>- Costo laboral del Servicio Actual</p> <p>Es el valor presente actuarial al final de año de los beneficios atribuibles al año de servicio prestado por el participante.</p> <p>- Costo Financiero</p> <p>Este costo representa el incremento en la Obligación por los Beneficios Proyectados por el hecho de que la fecha de pago de los beneficios se encuentre un año más cerca.</p> <p>- Rendimiento de los activos del plan</p> <p>Las inversiones de los activos en plan se determina evaluando dichas inversiones conforme a los principios de contabilidad al inicio y al final del año, previo ajuste de las contribuciones y pagos del año.</p> <p>- Amortización de obligación transitoria</p> <p>La Obligación por beneficios definidos calculada al inicio del año en el que por primera vez se aplican los principios establecidos en el Boletín D-3 menos los activos del plan, es igual a la Obligación Transitoria. La obligación transitoria se define en los mismos términos en la NIF D-3.</p> <p>Dicha obligación se ha congelado a la fecha mencionada y se financia con aportaciones anuales durante un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.</p> <p>A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en un plazo resultante del mínimo entre la vida laboral remanente y 5 años.</p> <p>- Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia</p> <p>Los ajustes por experiencia surgen cuando las hipótesis actuariales no se cumplen, resultando una pérdida o una ganancia actuarial.</p> <p>Las variaciones en supuestos, consisten en cambiar las hipótesis actuariales empleadas en el cálculo anterior. Como consecuencia de ello el monto estimado de las obligaciones es diferente antes y después del cambio.</p>

Elemento/variable	Descripción
	<p>La ganancia o pérdida y la diferencia generadas en un año se acumulan en la cuenta Partidas Pendientes de Amortizar, subcuenta Variaciones en Supuestos y Ajustes por Experiencia.</p> <p>Cuando el monto acumulado en esta subcuenta alcanza el 10% de la cantidad mayor entre el activo del plan y la Obligación por Beneficios Definidos, se inicia la amortización en un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.</p> <p>A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en el año que se generen para los beneficios por terminación y para los beneficios al retiro la Institución tendrá la opción de amortizarlos de inmediato o seguir bajo la metodología que marcaba el Boletín D-3.</p>
3. Hipótesis de cálculo	<p>Supuestos demográficos y financieros utilizados para el cálculo de las pensiones otorgadas.</p> <p>Estas deberán ser las mismas para la valuación actuarial bajo la metodología de prima media general de la valuación actuarial a grupo abierto.</p>
3.1 Demográficas	<p>Supuestos de las posibles contingencias que afectan la vida del ser humano y estiman la permanencia de la persona en el empleo (mortalidad, invalidez y rotación).</p> <p>Estas deberán ser las mismas para la valuación actuarial bajo la metodología de prima media general de la valuación actuarial a grupo abierto.</p>
3.2 Financieras	<p>Estimación del valor del dinero en el transcurso del tiempo (tasa de interés, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de inflación).</p> <p>Estas deberán ser las mismas para la valuación actuarial bajo la metodología de prima media general de la valuación actuarial a grupo abierto.</p> <p>1) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.</p> <p>2) Tasa de inflación: 4.00%</p>
4. Periodo de proyección	<p>Se considera el periodo de proyección como la diferencia entre la edad de la persona más grande y la más joven de la población valuada. En el último año de la proyección se debe contemplar la aplicación de la fórmula de perpetuidad para garantizar que la valuación actuarial determina la suficiencia de recursos para cubrir las obligaciones de manera permanente.</p>

Elemento/variable	Descripción
	<p>La proyección se realiza a grupo cerrado a 100 años, no necesariamente en todos los años debe de existir algún valor, ya que los resultados dependen de la probabilidad de realizar algún pago por las prestaciones evaluadas.</p>
5. Proyecciones	<p>Es la serie de valores esperados de los supuestos demográficos y financieros futuros, calculados con base en las hipótesis al momento de la valuación.</p>
5.1 Demográficas	<p>Las bases de cálculo para realizar las proyecciones del personal activo, así como de inválidos, pensionados, fallecimientos, viudez y orfandad al año que indique el periodo de proyección.</p> <p>La evaluación actuarial se realizó bajo la hipótesis y metodología sugeridas por la ANUIES y el CUPIA.</p>
5.2 Financieras	<p>La metodología mediante la cual se realizó el cálculo de la proyección de salarios y pensiones por retiro, invalidez, viudez, y orfandad, y primas de antigüedad, al año que indique el periodo de proyección.</p> <p>La evaluación actuarial se realizó bajo la hipótesis y metodología sugeridas por la ANUIES y el CUPIA.</p>
6. Valor Presente de las Obligaciones	<p>Es el método de cálculo utilizado para determinar el valor de las obligaciones al momento de la valuación actuarial.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el NIF D3 llamado Método de Crédito Unitario Proyectado</p>
7. Balance actuarial	<p>Es el resumen de los resultados obtenidos en la valuación actuarial.</p>
7.1 Activos	<p>Bases de cálculo para la determinación del valor de mercado de las inversiones que administra el fondo de pensiones a la fecha de la valuación actuarial.</p> <p>Los estados de cuenta proporcionados por la Institución Financiera.</p>
7.2 Obligación por beneficios adquiridos	<p>Bases de cálculo para establecer el valor presente de los beneficios correspondientes al plan de remuneraciones al retiro, con base en servicios prestados con sueldos actuales, en los términos de dicho plan.</p> <p>Las expuestas en el resumen de beneficios otorgados al personal de la Universidad de acuerdo con las hipótesis demográficas y financieras expuestas anteriormente.</p>
7.3 Obligación por beneficios definidos	<p>Método de cálculo para determinar el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados que la entidad espera pagar al empleado jubilado o a sus beneficiarios.</p>

Elemento/variable	Descripción
	Las expuestas en el resumen de beneficios otorgados al personal de la Universidad de acuerdo con las hipótesis demográficas y financieras expuestas anteriormente.
7.4 Costo neto del periodo	Se refiere a las bases de cálculo para determinar el costo laboral del servicio actual, el costo financiero, los rendimientos esperados de los activos del plan, el costo laboral del servicio pasado así como las ganancias y pérdidas actuariales. De acuerdo con lo establecido en el NIF D3.

NOTA 19.- INGRESOS PROPIOS.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inscripciones y colegiaturas	\$ 170 614	\$ 156 291
Exámenes	24 348	22 348
Expedición de títulos y documentos	59 288	59 474
Cuotas	154 033	146 472
Servicios	53 749	80 407
Venta de productos	7 761	6 376
Arrendamientos varios	6 937	5 282
Cuotas y cooperaciones al deporte	5 537	5 041
Apoyos diversos entre U. O.	<u>236</u>	<u>402</u>
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>482 503</u></b>	<b>\$ <u>482 093</u></b>

NOTA 20.- INGRESOS POR SUBSIDIOS.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 el organismo obtuvo ingresos por subsidios recibidos por parte del Gobierno Federal y Estatal los cuales se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>SUBSIDIO FEDERAL</b>		
U006 Subsidio Federal Ordinario	\$ 4 197 833	\$ 3 993 323
S247 Programa para Desarrollo Profesional Docente	4 555	2 072
S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad	48 374	69 593
U040 Programa carrera docente UPES	9 841	5 479
U081 Fondo de apoyo para el saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPE modalidad "A"	---0---	81 054
U081 Fondo de apoyo para el saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPE modalidad "B"	---0---	23 946
U081 Fondo de apoyo para el saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPE modalidad "C"	---0---	115 144
U081 Fondo de apoyo para la atención a problemas estructurales de las UPE.	48 856	---0---
U079 Programa de expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior	75	3 463
<b>TOTAL SUBSIDIO FEDERAL</b>	<b>\$ 4 309 534</b>	<b>\$ 4 294 074</b>
FAM	46 860	49 282
<b>SUBSIDIO ESTATAL</b>		
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1 710 323	\$ 1 610 322
<b>TOTAL DE SUBSIDIO</b>	<b>\$ 6 066 717</b>	<b>\$ 5 953 678</b>

NOTA 21.- OTROS INGRESOS.

Dentro de este rubro se pueden apreciar los donativos en custodia y en especie otorgados a la Universidad, la integración de estos ingresos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Donaciones	\$ 337	\$ 904
Donativos en custodia	1 857	1 442
Incapacidades	9 660	9 012
Proyectos especiales	22 468	48 573
Ingresos extraordinarios por la disolución del Fideicomiso	---0---	1 214 685
Diversos	395 198	278 421
Diferencia en tipo de cambio positiva	1	19
Otros Ingresos de ejercicios anteriores	<u>80</u>	<u>3 334</u>
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>429 601</u></b>	<b>\$ <u>1 556 390</u></b>

NOTA 22.- SERVICIOS PERSONALES.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 2 236 413	\$ 2 131 637
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	380 873	350 211
Remuneraciones adicionales y especiales	1 624 340	1 502 617
Seguridad social	368 794	426 791
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	696 146	716 653
Pago de Estímulos	<u>44 176</u>	<u>34 026</u>
<b>S u m a</b>	<b>\$ <u>5 350 742</u></b>	<b>\$ <u>5 161 935</u></b>



NOTA 23.- MATERIALES DE CONSUMO.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales de administración, emisión de doctos. y artículos oficiales	\$ 144 901	\$ 136 259
Alimentos y utensilios	183 072	153 800
Materias primas y materiales de producción y comercialización	41 368	37 050
Materiales y artículos de construcción y reparación	61 377	48 237
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14 433	12 960
Combustibles lubricantes y aditivos	34 637	33 979
Vestuarios, blancos y prendas de protección y art. deportivos	12 625	21 393
Materiales y suministros para seguridad	138	262
Herramientas refacciones y accesorios menores	15 473	18 952
<b>S u m a</b>	<b>\$ 508 024</b>	<b>\$ 462 892</b>

NOTA 24.- SERVICIOS GENERALES.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios Básicos	\$ 115 963	\$ 96 462
Servicios de Arrendamiento	28 112	14 912
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	170 060	88 931
Servicios de Instalación y Reparación Mantenimiento y Conservación	291 324	414 111
Servicios de Comunicación social y Publicidad	119 576	95 863
Servicios de Traslado y viáticos	61 442	62 897
Servicios Oficiales	420 109	460 799
Otros Servicios Generales	179 941	38 788
Servicios Financieros y Comerciales	5 776	4 900
<b>S u m a</b>	<b>\$ 1 392 303</b>	<b>\$ 1 277 663</b>

NOTA 25.- OTRAS PÉRDIDAS.

La Universidad llevó a cabo registros por concepto de gastos de ejercicios anteriores por un importe de \$102 193 y se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Cancelación de anticipos a contratistas	\$ 4 076
Creación de pasivos	336
Pago de pasivos	56 172
Cancelación de obras en proceso	315
Comprobación de gastos	42 209
Traspaso a cuenta de edificios	( 515)
Pérdida por sustracción de bienes	( 400)
<b>S u m a</b>	<b>\$ 102 193</b>

NOTA 26.- EXISTENCIA PERMANENTE.

Los estados financieros han sido preparados por la Entidad valuando la capacidad y actividad establecida por tiempo indefinido, para continuar operando como Entidad en funcionamiento. A la fecha no se tiene conocimiento que la Entidad tenga intención de liquidar o suspender permanentemente sus actividades; de igual forma sigue formulando planes para continuar como Entidad en funcionamiento así como lo señala el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Existencia Permanente" emitido por acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el día 13 de Julio de 2009 y con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (LGCG).

NOTA 27.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de Febrero de 2018, por el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y el LAE y M.A. Manuel de Jesús Lara Salazar, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Universitario, quienes pueden decidir su modificación.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros a que se refiere el dictamen sobre los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Rector

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública**

**Dirección General de Auditorías Externas**

No. de Oficio DGAE/212/438/2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.P.C. ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO

Socio Director

Vega, Prieto y Asociados, S.C.

Presente

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2017

Con fundamento en lo señalado en los artículos 37, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016; 50, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2017, y los numerales 4 y 8 de los Lineamientos para la designación, control y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos y su Acuerdo modificadorio, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de octubre de 2010 y 8 de noviembre de 2011 respectivamente, se comunica lo siguiente:

Derivado de la evaluación efectuada a los antecedentes profesionales de la firma que usted representa, se determina la elegibilidad de la firma, con una vigencia al 31 de mayo de 2018, para realizar auditorías externas en materia financiera – presupuestaria a los entes públicos de la Administración Pública Federal, la cual comprende las revisiones y la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a la aplicación de recursos presupuestarios, al cumplimiento de obligaciones fiscales federales, locales, y el cumplimiento contractual de proyectos financiados total o parcialmente por organismos financieros internacionales.

La firma Vega, Prieto y Asociados, S.C., forma parte del Listado de Firmas de Auditores Externos que publica la Secretaría de la Función Pública, en la página de internet <http://www.gob.mx/sfp/documentos/auditorias-externas-de-la-apf>, documento que relaciona las que resultaron elegibles y, por tanto, susceptibles de ser seleccionadas para participar en los procedimientos de designación que lleva a cabo la Dirección General de Auditorías Externas.

En caso de actualizarse alguno de los supuestos previstos en el numeral 34 de los mencionados Lineamientos, la firma Vega, Prieto y Asociados, S.C., perderá su elegibilidad y en consecuencia no formará parte del Listado.

Por último, se informa que en relación a los trabajos de dictaminación en el sector estatal y municipal esta Dependencia no se encuentra facultada para determinar su elegibilidad.

Aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

c.c.p. LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social quien sule por ausencia al Titular de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- SFP.- Presente.  
LIC. ROBERTO MICHEL PADILLA.- Contralor Interno en la Secretaría de la Función Pública.- Presente.

OCA/RLW/GNZ